

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA y DE LA MUSICA
1'50 PESETAS AL MES.
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta adminis-
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENE-
RAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXV. NUM. 9599

MADRID JUEVES 3 DE JULIO DE 1884

OFICINAS: FACTOR, 5

TINKER. ALCALA. 12. 2.
EL PENSAMIENTO. DILIGENCIA A TRILLO.
BERLINA GERRADA, COCHES NUEVOS. ALCALA, 12.

ARRIENDO
del todo o parte de una gran hacienda, a media legua de Madrid, compuesta de tierras de riego con agua de pie, secano, pastos, leñas y frutos sobre la tierra, con todo su averío y efectos de labranza.
Razon, calle del Duque de Alba, núm. 5, estereria.

OPORTUNIDADES AL CUERPO JURIDICO-MILITAR.
Anunciadas para la provision de 25 plazas, segun real orden que en breve ha de aparecer en la Gaceta, se abre una academia de preparacion para las mismas. Las clases han dado principio en 1.º Julio actual. —Dirigirse a la calle de la Reina, núm. 12, pral., de nuevo a diez de la mañana y de cinco a seis de la tarde.

PERIGROS, 11 y 15, ESQUINA A LA DEL CABALLERO DE GRACIA, se alquilan un ensucio para comercio, tres tiendas, dos cuartos principales y dos segundos, a propósito para modista, sastrer, comadron, dentista u otro objeto industrial.

VENAVENT,
Profesor de francés, autor del Nuevo sistema práctico. Lecciones particulares, y en familia. —El día 5 empezarán nuevas clases: 10 pesetas mensuales.
PLAZA DE SANTO DOMINGO, 12, PRAL.

EL CÓLERA INDUSTRIAL.
La más barata de España en silerías, coligaduras, camas y sillas de madera doblada.
Caballero de Gracia, 46, 1.º

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 3 DE JULIO

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA. — Real decreto conmutando la pena de muerte por la inmediata de cadena perpetua a Joaquín del Carmen Cupido, en causa por el delito complejo de robo y homicidio.

HACIENDA. — Real decreto declarando que en el año económico de 1884 85 regirán los presupuestos de 1883-84 con las modificaciones acordadas, mientras otra cosa no disponga una ley.

GOBERNACION. — Real decreto aprobando la plantilla del personal del colegio de Huérfanos de la Union, establecido en Aranjuez, importante 7140 pesetas.

— Otro autorizando al ministro de la Gobernacion para que haga por administracion el establecimiento de las comunicaciones telefónicas, aviso de incendios y ronda en la Cárcel-Modelo de esta corte, cuyo presupuesto asciende 8180 pesetas.

— Otro autorizando la construccion por administracion de nueve garitas de centinelas en el penal de Valladolid, cuyo presupuesto asciende a la suma de 6735'96 pesetas.

— Otro nombrando a D. Rafael Moral y del Val inspector general jefe de la seccion del cuerpo de telegrafos, por jubilacion de don José Pérez Bazo que la desempeñaba.

— Otro nombrando para la plaza de inspector del cuerpo de telegrafos, por ascenso de D. Rafael Moral, a D. Francisco Mora y Carretera; para ocupar la vacante de este se asciende a D. Justo Ureña y Velasco, que era director jefe del censo más antiguo;

nombrando para esta vacante a D. José Sallab y Salvat, director de seccion de primera clase.

— Otro autorizando al ministro para que sin las formalidades de subasta contrate el establecimiento de postas entre Villalba y San Ildefonso.

— Otro jubilando a D. Martín Botella y Belda, administrador de correo central.

— Otro aprobando la instruccion general y reglamento para el orden interior del colegio de Huérfanos de la Union, establecido en Aranjuez.

ULTRAMAR. — Esposiciones y decretos sobre reforma de administracion y gobierno en las islas de Cuba y Puerto-Rico.

FOMENTO. — Real orden aprobando la clasificacion de los montes públicos de los partidos judiciales de Granada, Iznayoz y Santa Fé, provincia de Granada, por la comision de rectificacion del catálogo.

La AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:
Manila, 1.º

Hoy ha salido de este puerto para Barcelona el vapor-correo del marqués de Campo, España, con pasajeros, carga general y la correspondencia pública.

Tolon, 2.
Desde las nueve de la mañana de hoy hasta las cinco de la tarde, han ocurrido en esta ciudad seis defunciones del cólera.

NOTA. — A causa de la violenta tempestad de esta tarde, el servicio telegráfico funciona con mucho retraso, no habiéndose recibido aun los despachos de la noche.

Tampoco se han recibida los telegramas con las clausuras de las Bolsas de París y Londres.

Las noticias del cólera recibidas en la noche anterior, presentan el mismo carácter de los días pasados.

Sigue estacionado en Marsella y Tolon, habiendo ocurrido en las últimas veinticuatro horas siete y cinco defunciones en cada uno de aquellos puntos respectivamente.

El gobierno ha dispuesto reforzar las fuerzas maritimas en aquellos puertos, donde, por efecto de las precauciones sanitarias y distraccion de fuerzas, pudiera hacerse con más facilidad el contrabando.

Se ha dispuesto que el delegado de Mahon atienda a la subsistencia de 300 trabajadores que están haciendo cuarentena por haber llegado en un buque francés.

Han sido nombrados delegados para vigilar y dirigir las precauciones sanitarias en Irun y Port-Bon, respectivamente, los señores doctores Taboada y Lucientes, que saldrán mañana para aquellos puntos.

La direccion general de Sanidad militar ha destinado varios jefes y oficiales médicos a prestar servicio en el cordón sanitario de la frontera.

Algunas personas nos ruegan llamemos la atencion del gobierno acerca del estado y condiciones del hospital Militar de Madrid, que ofreceria graves peligros para la salud

pública, en el caso, afortunadamente improbable, de ocurrir una epidemia en Madrid.

Los telegramas del extranjero concuerdan con las noticias de las agencias.

Se ha dispuesto por la direccion de Beneficencia expedir todas las noches a última hora un telegrama-circular a los gobernadores con objeto de que lo publiquen en sus respectivos Boletines Oficiales de sus provincias, dando cuenta de las noticias recibidas acerca de los puntos infestados y remitir diariamente al Congreso los despachos que hasta las dos de la tarde se recibian de dichos puntos.

Tambien se ha dispuesto que el cónsul de Francia en Barcelona, que regresa de Normandía, sufra en el lazareto la cuarentena reglamentaria.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que desde hoy las horas de oficina en todas las dependencias de aquel departamento sean de siete y media a doce y media de la mañana.

Que el capitán general de la isla de Cuba, D. Ignacio del Castillo se encuentra enfermo, y que por esta causa es probable su próximo regreso a la Península, es, por desgracia, cierto.

Por lo que se indicó ya quién ha de reemplazarle en el mando de aque la antilla, carece completamente de fundamento, a pesar de lo que han dicho algunos periódicos.

El gobierno no ha pensado todavía en proveer un cargo que aun no está vacante.

Puede considerarse como un hecho la ruptura entre el príncipe Víctor Napoleon y su padre.

De las cartas que han publicado los diarios franceses parece desprenderse que esta ruptura obedece a una incompatibilidad absoluta de opiniones políticas y religiosas. El padre se coloca a la izquierda y el hijo a la derecha.

En Marsella se ha abierto una suscripcion pública para atender a los gastos que origine la epidemia.

Las dos terceras partes de los marineros de Tolon han partido con sus familias acampando en tiendas en las islas vecinas.

La mayor parte de los obreros del arsenal se han despedido abandonando la ciudad.

El comercio de Tolon cree que el cólera le será muy funesto. La poblacion obrera se encontrará muy pronto en la miseria. Los fondos de beneficencia de Tolon se hallan ya agotados.

En Marsella es, asimismo, la emigracion bastante grande.

Los tribunales han acordado que se trasladen los presos a otros establecimientos. Ademas se pondrá en libertad a aquellos cuyas penas se extingan en julio y en agosto.

Hay en aquella ciudad gran irritacion contra la incuria gubernamental.

El director general de Administracion y Sanidad militar ha girado una visita al hospital Militar, en cuya parte ha hecho algunas importantes economías, tales como la disminucion de varios empleados, sin perjudicar en nada absolutamente los servicios

del establecimiento que tan dignamente dirige el subinspector médico Sr. Capdevila.

La sociedad de Africanistas y Colonistas celebró sesion anoche en el círculo de la Union Mercantil, bajo la presidencia del señor Coello, ocupándose con activo interes en preparar la expedicion al golfo de Guinea, que saldrá de Madrid en la semana próxima.

Está ultimado el contrato para la adquisicion de un molino harinero que movido por una máquina de vapor de 35 caballos de fuerza, ha de quedar montado dentro de tres meses en las factorías militares. Con este aparato resultará elaborado el pan de la tropa con más esmero y economia que en la actualidad.

El director general de Administracion militar señor Salamanca estudia y plantea sin cesar reformas de gran utilidad práctica.

El sábado se verificará en el Círculo Aranes una brillante velada artistico-literaria costeada por algunos socios.

Entre algunos elementos de la izquierda, y los más numerosos seguramente, cunde la idea de proclamar la jefatura del general Lopez Domínguez.

El director de Beneficencia tuvo ayer noticia de que una persona que no se sabe quién sea, pues no se ha identificado el nombre, habia espido dos telegramas, uno a París y otro a San Sebastian, participando haber ocurrido uno ó dos casos de cólera en Madrid y en el hotel de París.

Estos despachos que se cree obedezcan a una jugada de Bolsa, han sido ayer mismo oficialmente desmentidos por medio de telegramas dirigidos a nuestro embajador en París y gobernador de Guipúzcoa.

Ayer llovió en las provincias de Avila, Segovia, Cuenca y Toledo.

Segun participa el alcalde de Villafranca, ha descargado una horrosa tormenta en aquel pueblo, causando una chispa eléctrica la muerte por asfixia a un vecino del mismo.

Otra chispa penetró en la ermita de Nuestra Señora del Carmen, destruyendo la cúpula de la media naranja y destruyendo la cara de la imagen que se venera en aquel templo, y varios objetos del culto.

Ayer tarde a última hora en el patio de la casa número 4 de la Costanilla de los Angeles, hallándose unos albañiles trabajando en un andamio, se cayó éste, resultando aquellos con varias heridas, alguna de bastante gravedad.

Los desgraciados operarios se llaman, Benito Domínguez, de 42 años, viudo, natural de Almocho (Cuenca); Rufino Calderon, de 23 años, casado, natural de Brunete (Madrid); Felipe Chamorro, de la misma edad que el anterior, soltero, natural de Juarros (Segovia); Francisco Ortega, de 36 años, casado, natural de Daimiel (Ciudad-Real), y Vicente Garcia, de 39 años, natural de esta corte.

Como habíamos anunciado, se verificó ayer en la iglesia de San Ginés la solemne funcion religiosa que el señor marqués de Benalúa ha costeado para inaugurar con la debida ostenta-

cion la bonita capilla de San José, que ha reformado y exornado a sus expensas.

El templo estaba colgajo con tapices de damasco carmesí con oro y multitud de luces brillaban en el sagrado recinto.

Ha dicho la misa el beneficiado de la parroquia D. Andrés Pérez de Perez, el cual lucia riquísima casulla de su propiedad particular, que como otros tres de inapreciable mérito oro y multitud de sedas, en tres años, por la jóven señora doña Emilia Carbo, viuda del doctor Funes.

El cáliz, tambien de propiedad del Sr. Pérez, que ha usado hoy, es de oro y tiene tres guardanidos de rubies, topacios y amatistas; ambas cosas y el rico cinturón, estrenado ahora de raso blanco bordado de oro, los lega a su muerte dicho señor a aquella parroquia. Ha llamado tambien la atencion un alba y una sabañilla de altar de nips, bordadas, cuyo precio se dice ser de 2000 duros.

El maestro Ovejeró recibió plácemes por la parte musical, que ha sido brillante en verdad. Se ha ejecutado la gran misa de Estava, el bello motete *Anima Christi* y el santísimo *Te Deum* a gran orquesta, con tres típicos que han suplido las voces femeninas para que está escrito; onco bajos y numerosos instrumentos.

Han sobresalido los profesores Gonzalez (flauta), Coronel (cornetín) y Ortiz (cornó). La Srta. Tormo (arpa). D. Fernando Calahorra, como director del canto llano, y los Sres. Sanz, Esteban, Tormo, Blasco y Cortavarrite.

La capilla ha sido visitada por todos los señores que han asistido a la funcion.

Bajo la presidencia del Sr. Arrieta y con asistencia de los Sres. Mata, Tragó, Inzenaga, Heredia y Aguado se han verificado ayer los ejercicios de oposicion a premios de la clase que dirigió el malogrado Power.

El acto ha sido de los buenos de la temporada, y la clase una de las más compactas e iguales, mereciendo primeros premios, por unanimidad, las Sras. D.ª María Ortega Santamaría, jóven de gran porvenir, Cuenca, Chevalier, Garriga, Ribera, Rodríguez y Torresgosa; y por mayoría de votos las señoras Atienza, Bermudez, Garcia (D.ª Eloisa) y Gomez (D.ª Laura); y segundos premios las Sras. Baró y Carralero.

Después de la clasificacion, el Sr. Arrieta dirigió breves pero sentidas frases de recuerdo a la memoria del que habia sido cielo so maestro de las premiadas.

El conocido arqueólogo D. Juan de Dios de la Rada y Delgado ha sido comisionado por el ministro de Fomento para que, auxiliado por tres empleados del ramo, pase en la semana próxima al ministerio de Ultramar para clasificar y distribuir los objetos del Museo allí existentes entre los demas Museos, segun disposicion del ministro de Ultramar.

El edificio en que se halla instalado el colegio de Sordo-mudos está en un estado completamente ruinoso, hasta el punto de haberse cerrado la capilla y desalojado varias habitaciones destinadas a clases, para evitar un probable hundimiento. Tal vez por este motivo se retrasan este año los exámenes.

Han sido elegidos habilitado y suplente respectivamente del consejo supremo de Guerra y Marina el comandante de infanteria agregado a la secretaria del Ejsimo, don Emilio Bueno de la Vega y el oficial segundo

196 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA SENORITA DE COMPANIA.

197

El ministerio público parecia sentar como indiscutible la culpabilidad de M. Challins.

Atribuir a la habilidad prodigiosa del acusado el misterio que cubria los hechos consumados y los descubrimientos operados después del arresto.

Felipe tomaba notas sobre notas. Empezó el interrogatorio.

Raoul respondió de una manera franca y clara sin perder nada de su calma.

Solo se notaba alguna emocion en el temblor de su voz.

El interrogatorio duró largo tiempo, porque cada cuestion principal producia veinte cuestiones incidentales.

Parecia que el presidente del tribunal tenia empeño en multiplicarlas.

En fin, llegó el momento en que Raoul pudo colocar estas palabras que produjeron una profunda impresion.

— En verdad, señores, me parece inútil justificarme de ser autor de un crimen que no se ha cometido, que no existe.

Resultado de la autopsia que el conde de Vadans, al que se me acusa de haber envenenado, no tenía en su cuerpo un átomo de veneno. ¡Vais a tener la prueba!

Se leyó el informe del doctor Gilberto, aprobado por el médico forense comisionado por el juzgado.

La relacion escrita de Gilberto, describiendo la manera como habia encontrado el cadáver del conde de Vadans en la campaña de Pontarmé, sobrescendió al más alto grado la curiosidad del auditorio.

Se parecia aun mucho más que el acto de acusacion a una novela, y jamás se presentó ante el público de los tribunales accion romantica más estraña y más conmovedora.

Eran las seis de la tarde cuando se concluyó el exámen de la prueba documental.

El presidente del tribunal suspendió la vista para continuar al día siguiente el interrogatorio de Raoul y de los testigos.

Raoul fué reintegrado en la conserjeria, y Felipe, después de haber cambiado algunas palabras con él, fué a reunirse a su madre, que le esperaba, y la acompañó a su casa de la calle de Madame, pues la baronesa habia abandonado la quinta de las Rosas después del fatal acontecimiento que conocemos.

— No comprendo absolutamente nada — dijo — en la manera como está construida el acto de acusacion, ni tampoco la marcha del presidente en los debates.

Acta de acusacion y presidente no han hablado una palabra de los descubrimientos que han sido hechos.

— ¿Y qué deduces de eso? — preguntó su madre.

— Deduzco que hay una danina prevencion contra Raoul...

primo y reducir a la nada los argumentos de la acusacion.

— ¡Me parece que has hecho mal en aceptar esa defensa!

— ¿Podia acaso negarme a aceptarla? — repuso Felipe encogiendo de hombros, bastante irrepentadamente.

Al entrar en su casa encontró a Vandame con el rostro descompuesto.

— ¿Qué diablos tenéis? — le preguntó.

— ¡Tengo miedo!

— ¿De qué?

— ¡De todo!

— Eso es absurdo.

M. de Gavannes contó minuciosamente a su cómplice lo que habia pasado en la audiencia, y terminó esta relacion esponiendo las previsiones favorables, de que ya habia hablado con su madre.

El efecto producido no fué en manera alguna el efecto esperado.

En lugar de calmar a Vandame y tranquilizarle las palabras de Felipe, aumentaron su espanto.

Le parecia entrever en la sombra, ó más bien, estaba cierto de adivinar una combinacion misteriosa y formidable del doctor Gilberto.

La seguridad de su amo le parecia el colmo de la demencia.

— ¡Está perdido — se decía, — perdido sin remedio, y creo tocar a la realizacion de sus sueños!

— ¡Qué despertar el suyo el de mañana!

— ¡No le compadezcáis!... ¡Sin él estaria yo muy tranquilo a estas horas!

— ¡No tengo otra perspectiva que la cadena ó el patibulo!

Y Julian, después de haber desnudado a Felipe, que se enia de sueño, subió a su camara, pero no se acostó, porque estaba seguro de no dormir.

Sin cesar se repetia:

— ¡Ah!... ¡si hoy fuese mañana... y me viera en un vagón... con diez mil francos!... ¡Pero la noche de mañana no llegará!

XLIX.

Al día siguiente, la misma multitud invadia la sala del palacio de Justicia.

A las doce en punto, el tribunal y el jurado entraron en sesion.

El presidente abrió el juicio.

Los guardias de París condujeron a Raoul, que parecia menos calmado que la víspera, y el interrogatorio continuó.

Concluido éste, empezó el desfile de los testigos.

Eran numerosos.

El primer llamado fué el doctor Gilberto, cuyo informe facultativo habia obtenido la víspera tan gran éxito.

Después de haber explicado al jurado que la ausencia del doctor estaba autorizada, el presidente hizo leer por el secretario su declaracion escrita.

El éxito de esta declaracion larga y minuciosa, llena de interesantes detalles no fué menor que el del informe médico.

A las cinco de la tarde quedó agorada la lista de los testigos.

El presidente anunció una corra suspension de

Pronto llegaron al camino frente al pabellon, en el sitio en que pocos días antes hemos visto a Nello y Agra querer saltar sobre Julian Vandame, cuya presencia en la ventana les hacia mal efecto.

Los lebreles se encarnizaban contra la puerta... Arañaban la madera, la mordian y no cesaban en sus rabiosos gruñidos.

Hubiérase creído que ambos estaban atacados de hidrofobia.

— ¡Qué extraño es esto! — dijo el funcionario judicial. — ¿Por qué se ensañan contra la puerta?

— Porque conocen que detrás de ella hay algo de sospechoso, — respondió el doctor. — Es preciso abrirla.

El alcalde intervino.

— La casa está deshabitada, — dijo. — Perteneco a un tal Losieau, comerciante de París...

Gilberto frunció las cejas y replicó:

— Hace pocos días he visto aquí un pintor haciendo reparaciones... ¿Dónde está ese hombre?

El conductor del omnibus de Mortfontaine que estaba presente, respondió:

— Hace cinco días que no se le ve por aquí. Debe haber vuelto a París.

Los perros llegaban al paroxismo de su furor.

— Que vayan a buscar un cerrajero para que abra la puerta, — ordenó el alcalde.

Diez minutos después la puerta se abría y los perros mostrando sus agudos colmillos se lanzaron en la casa; pero en vez de subir la escalera siguieron el pasillo del piso bajo que conducia al jardín, y atacaron la puerta que daba acceso al mismo.

El doctor la abrió.

Agra y Nello se hallaron de un salto al lado del pozo, apoyaron sus patas delanteras en el brocal, y con el lomo escorvado, las uñas crispadas, dilatados los vientos, aspiraban las emanaciones que subian hasta ellos, y luego comenzaran a ahullar de una manera lúgubre y trisistima.

Gilberto se vio obligado a sujetarlos con la cadena para contenerlos.

El funcionario judicial se volvió hacia la multitud de curiosos que habian invadido el jardín.

— ¡No hay entre vosotros un hombre dispuesto, que baje a espiar lo que hay dentro del pozo?

— Yo bajaré — respondió un pocero del país; — pero necesito que me ayuden.

Varios aldeanos se acercaron.

El obrero puso el pie en uno de los dos cubos, y agarrándose con una mano a la cuerda que corria por la roldana, fué descendiendo lentamente al interior del pozo.

Durante algunos minutos la emocion general fué inesplicable.

Reinaba un silencio absoluto.

De pronto se oyó la voz del pocero.

— ¡Aquí está el cuerpo del jorobado! — gritó.

Un murmullo confuso circuló por entre la multitud.

Todo el mundo hablaba a la vez.

Era preciso sacar el cuerpo.

Fuó un operacion fácil, porque el desgraciado niño pesaba muy poco, y pronto su cadáver estuvo fuera del pozo, así como un lío de ropa, en el que se halló la bolsa de cuero reglamentaria de los ordenanzas del telegrafo.

— ¡Ved si está en la bolsa el despacho que nos estaba dirigido, — dijo Gilberto.

La bolsa estaba vacía.

El doctor se acercó a Raoul y le dijo al oido:

— Felipe y Julian han pasado por aquí.

— ¿Qué pensais hacer? — preguntó Raoul.

— Por el momento nada, porque necesitamos aun de Julian Vandame... Pero ya le llegará su hora al miserable.

Y dirigiéndose al funcionario judicial, le dijo:

— Ya estais sobre la pista, caballero... Podéis continuar la informacion... Por mi parte procuraré ilustraros lo mejor que pueda.

— Os lo agradezco mil veces, doctor, el precioso socorro que habeis tenido a bien prestarnos, — replicó el magistrado. — Sin vos nada hubiéramos hecho.

— ¿Puedo retirarme?

— Sois completamente libre.

El doctor y Raoul regresaron a la Casa cuadrada.

Allí Gilberto reunió diferentes papeles de los que hizo un paquete que cerró y selló, poniendo en el sobre esta direccion:

• Señor procurador de la República del distrito del Sena.

En su oficina del Palacio de Justicia. — París.

En seguida se entretuvo hablando largamente con Raoul.

A las nueve un campanillazo se hizo oír en la verja del parque.

Gilberto y Raoul lo oyeron y fueron a abrir ellos mismos.

Un furgon de pompas fúnebres, conducido por el cochero Saturnino, a quien conocen nuestros lectores, estacionaba en la avenida.

El furgon entró en el parque y se detuvo al pie de la escalinata de la casa.

La caja fué abierta, y algunos minutos después recibió el ataúd que contenia el cuerpo embalsamado del conde Maximiliano de Vadans.

El doctor dió algunas ordenes a Guillermo y se instaló con Raoul en el capó del furgon, que tomó el camino de Compiègne.

Al día siguiente, a medio día, Raoul de Chatins se presentaba en casa de su primo Felipe.

Julian lo hizo pasar al despacho de su amo.

Raoul tenia el rostro sombrío.

— Bien venido, querido primo, — dijo el abogado. — No sabia qué pensar de vuestra ausencia... Estaba inquieto.

del archivo de dicho consejo D. Florian Zuñiga y Erviti.

La real academia de San Fernando celebró anoche la última sesión de la temporada actual, bajo la presidencia del Sr. D. Federico de Madrazo.

Después del despacho ordinario se leyó un informe sobre el descubrimiento de unos sepulcros en Vamba (Valle de Aizoa); otro sobre demolición de los restos de la iglesia de San Juan de Ovedio; otro referente á las investigaciones hechas para descubrir objetos arqueológicos en el campillo de Villa-Suso, en Victoria; y otro que trata del procedimiento que deba seguirse en la reparación del templo de Santo Tomé, de Soria.

También se dió cuenta del dictamen emitido por la sección correspondiente, sobre los deterioros que se observan en el puente de piedra de Logroño, acordándose recomendar á la comisión de monumentos de aquella capital, atienda y cuide con toda solidez dicha obra de fábrica, no solo por su reconocido mérito arquitectónico, sino también por los recuerdos históricos que á él van unidos.

El secretario general, Sr. Avalos, dió lectura, á su vez, de un minucioso y acabado resumen de las actas y tareas de la corporación durante el período académico que ahora termina, de cuyo resumen aparece haber evacuado este alto cuerpo consultivo artístico durante aquel año más de 47 arduos informes, algunos estremadamente esenos y de gran interés, en la comisión central de monumentos.

La academia designó al Sr. D. Antonio Arnao para contestar en su nombre al discurso de recepción del académico electo D. Alejandro Ferrant, que hará su ingreso en el próximo octubre; y después de acordar que en caso de ser requerida por el gobierno para alguna consulta á la academia, se reúnan las secciones para evacuarla; y de que se suspendan las juntas ordinarias hasta el 29 de setiembre. Se levantó la sesión.

A consecuencia de haberse prolongado el debate político más de lo que se creía, el señor Castelar, que pensaba hablar el viernes próximo, no usará de la palabra hasta el sábado.

Después hablará el Sr. Sagasta y después hará el resumen de la discusión el presidente del Consejo se Ministros.

No parece segura la intervención en el debate político del Sr. Becerra, pero sí la del Sr. Muret y la del Sr. Portuondo. Este último hablará el viernes y tratará la cuestión de la legalidad de los partidos.

Bolsín.

Sin operaciones ni cambios ni concurrencia.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 3 DE JULIO

La AGENCIA FABRA ha comunicado hoy por la mañana á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 2. BOLSA. Fondos franceses: 3 por 100, 76-65; 4 1/2 por 100, 107-15 0/0. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59-00 0/0; obligaciones de Cuba, 495-00; consolidados ingleses, 99 1/16. Última hora: 4 por 100 exterior, 59 00/0; idem amortizable, 00 0/0; obligaciones de Cuba, 000-00.

Londres, 2.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58, sin cupon.

Roma, 3.

La Cámara de diputados ha tomado sus vacaciones de verano. El periódico el Fanfulla asegura que Su Santidad padece de una bronquitis desde hace tres días, y que anoche tuvo un ataque de asma bastante fuerte.

Lisboa, 3.

Las noticias recibidas de Madera confirman que varios eleitores se han aminorado, que han sido muertos unos cuantos y heridos otros. El orden se ha restablecido. Los candidatos ministeriales han triunfado.

Lisboa, 3.

Los periódicos progresistas han abierto una suscripción para los huérfanos de sus amigos políticos muertos á consecuencia de las elecciones de Madera.

Paris, 3.

Algunos periódicos parisienses pretenden, que según aseguraron varios médicos, hubo ayer tres atacados del cólera en esta capital. El Voltaire desmiente semejante rumor; dice además que todos los veranos los médicos hallan algunos casos aislados del cólera nostras, pero muy caracterizado.

Hasta hoy el estado de la salud pública es satisfactorio. Hubo ayer en la sala Rivoli una reunion de partidarios del príncipe Jerónimo Bonaparte.

Se pronunciaron algunos violentos discursos.

Mr. Pascal declaró que el príncipe Victor había perdido todos sus derechos, porque había provocado una honda division en el partido bonapartista.

La reunion aprobó una orden del día favorable al príncipe Jerónimo.

San Petersburgo, 3.

El general Totleben, defensor de Sebastopol, ha fallecido.

Marsella, 3.

En todo el día de ayer hasta las diez de la noche han ocurrido en este puerto cuatro defunciones del cólera.

Han fallecido: En San Sebastian doña Justa Ventura Ayala de Rubinat.

En Ceja el alcalde D. Juan Angulo, hermano del marqués del Arrenal.

En Granada D. Paulino Bustamante y Ardid.

En Villaviciosa (Oviedo) el presbítero y profesor del colegio de Valdedios, D. Higinio Miyar.

En Badajoz doña Rosa Donoso Cortés y Oliva.

En Córdoba D. José María Hidalgo Lucena.

En Pomoño (Galicia), doña Micaela Herbe Cancela.

En Pamplona doña Cármen Burguete, esposa de D. Benito Diez.

En Barcelona D. José Freixa Verutallat y doña Emerenciana Bado, viuda de Farnés.

En Zaragoza el alumno del último año de derecho, D. Antonio Jucéd y Valero.

En Tarragona doña Esperanza Vergés y Ricard de Brull.

Dice un colega democrático: «Un suceso que tiene gracia, aunque no mucha para el protagonista.

Rompiendo, por sabe Dios qué medios, el cordón sanitario en la parte correspondiente á Irún, llegó á San Sebastian, procedente de Francia, una persona que reside habitualmente en Madrid.

Ya á salvo, en territorio español, la persona á que nos referimos, creyó que no tendría consecuencias el jactarse en público de su habilidad para romper las prescripciones sanitarias; pero se llevó solemne chasco, pues de orden superior, y en vagon especial, fué trasladado á lazareto sticio, donde purga su ligereza en dar á conocer los medios de que se valió para burlar la vigilancia de las autoridades.

Este caso debe servir de ejemplo á cuantos tengan el propósito de imitar la conducta del transtuga de Irún. La relacion del colega está confirmada oficialmente.

El Liberal de hoy se opone á la política de aventuras exteriores, y dice que hace la justicia al Sr. Cánovas del Castillo de haber sido quien ha mantenido esta prudentísima y patriótica actitud en los años que corren.

Cuenta la Crónica de Valladolid el siguiente raro suceso: «Hacia 48 horas que una pobre mujer no probaba bocado. Compadecida una vecina la entregó una asadura de cordero y varias patatas, pero se encontró con que su hogar es-

taba apagado y no tenía carbon ni dinero para comprarle; en este estado se fijó en una arqueta pequeña y desventajada que tenía en un rincón. Cogió una hacha y comenzó á destruir el viejo mueble, y cuál no sería su asombro al encontrarse un doble fondo del que sacó una respetable cantidad de billetes del banco de Méjico y en onzas mejicanas envueltas en un taleguito de seda primorosamente bordado.

El consejo de ministros verificado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey no ha tenido importancia política. Según nuestras noticias, se ha concretado al resumen político interior y exterior, á la crítica desapasionada de la discusion del Mensaje, en la cual se pierde el tiempo lastimosamente, dirimiendo contiendas de las parcialidades políticas entre sí, al tratar en el debate para alusiones. Esto hará que las Cortes no puedan suspender sus tareas antes del 18.

La política exterior ha sido tratada con algun detenimiento, y especialmente en la parte que se refiere á las medidas tomadas por los respectivos gobiernos para evitar la propagacion de la epidemia cólerica.

La situacion de Argelia, los desórdenes ocurridos en Portugal con motivo de las elecciones últimamente celebradas, la actitud de la Gran Bretaña respecto del cólera y otras cuestiones de carácter general, han sido objeto de la deliberacion del consejo.

El consejo de ministros se ha ratificado en su actitud de no omitir gasto ni sacrificio en bien de la salud pública.

El ministro de la Gobernacion ha puesto á la firma del rey el decreto convocando á nuevas elecciones senatoriales por la provincia de Navarra; el ministro de Ultramar, algunos decretos de escasa importancia, y el de Estado el nombramiento de secretario de los órdenes militares á favor del marqués de Najera.

Alas dos de la tarde han sido sacramentados dos de los cinco infelices albañiles que cayeron ayer tarde de un andamio en el patio de la casa núm. 4, duplicado, de la costanilla de los Angeles.

Y á todo esto, el tantas veces ensayado andamio Hechavarría, que según la prensa y los inteligentes ofrece todas las seguridades imaginables, continúa en la calle de Sevilla, esperando las visitas de comision tras comision municipal.

Disposiciones del ministerio de Fomento: Ha sido declarado supernumerario el ingeniero de montes D. Joaquin M. Castellana.

- Han sido declarados excedentes del cuerpo de ingenieros de montes, por razon del cargo de diputados á Cortes, D. Carlos Castell y D. Benigno Quiroga.

- Por ascenso de escala han sido nombrados jefes de segunda clase del cuerpo de montes, los ingenieros D. Ricardo Acebal y D. Miguel Aulló, é ingenieros primeros don Segundo Cuesta y D. Juan B. Ribera y don Carlos de Camps.

- El ingeniero de dicho cuerpo D. José M. Tarras, ha sido autorizado para prestar sus servicios en el ayuntamiento de Navalcarnero.

- Han sido trasladados, respectivamente, á los distritos de Jaen, Ciudad-Real y Madrid, los ingenieros de montes D. Mariano Gallego, D. Joaquin Alfonso y D. Domingo Alvarez.

- Han sido aprobados los planes de aprovechamientos de los montes públicos de 26 provincias.

Ha regresado á esta corte el ex-diputado D. José Marin Blazques, con su hija doña Adela, despues de haber asistido en los últimos momentos de vida á su padre político D. Diego Marin Barnuevo.

Esta tarde se ha reunido en el ministerio de Fomento la comision central de defensa contra la filoxera, bajo la presidencia del señor Cárdenas.

Con ligeras modificaciones quedó aprobado el proyecto de ley de defensa contra la filoxera, el cual será presentado inmediatamente á las Cortes por el señor ministro de Fomento.

Segun nuestras noticias, el citado proyecto satisfará las exigencias de todos.

El día 7 del corriente mes quedará cerrada la exposicion nacional de Bellas artes, y desde el citado día, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, podrán los artistas expositores, en el término de quince dias, recoger sus obras, dejando de estar bajo la vigilancia de la administracion, y declinando esta toda clase de responsabilidad, acerca de las que no hubiesen sido reclamadas ó recogidas por sus dueños en dicho plazo, según lo determina el artículo 7.º del reglamento de exposiciones vigente.

SESIONES DE CORTES.

SENADO.—Sesion del día 3 de julio de 1884.—Presidencia del señor conde de Luchanostro.

Se abrió á las dos y veinticinco.

El Sr. ROJO ARIAS: «Está dispuesto el gobierno á prevenir á los gobernadores que no pueden invocar el art. 22 de la ley provincial para imponer multas á los periódicos como lo ha hecho el de Madrid con el periódico el Motiv? Si no lo está, anuncio desde luego una interpelacion sobre esta materia.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El gobierno cree que los gobernadores están plenamente facultados para imponer multas, si bien debe usarse de esta atribucion con esquisita prudencia, como de toda facultad arbitaria; pero contra el uso de ella se haya cabe siempre el recurso de alzada ante el ministro de la Gobernacion.

El Sr. ROJO ARIAS: La prensa se rige por una ley especial, la de policia de imprenta, y no debe tolerarse el uso de facultades arbitrarias.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Dado lo expuesto y terminante de lo que prescribe el art. 22 de la ley provincial, parece imposible que discutamos sobre este asunto.

Ningun periódico formal, que esté á la altura de su mision, ha merecido la aplicacion de esas facultades arbitrarias y si solo por regia general, los periódicos que recorren las calles espereciendo inmundicias.

El Sr. ROJO ARIAS: La ley provincial es anterior á la de policia de imprenta, y por esto creo que esas facultades del art. 22 están derogadas por lo que á la prensa se refiere, é insisto en mi interpelacion.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Estoy á las órdenes del señor presidente y de S. S., si no creen conveniente esperar á que esté presente el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. ROJO ARIAS: No tengo impaciencia, y esperaré la ocasion oportuna para esplanarla.

El Sr. ALAU: Como por fortuna van desapareciendo los peligros de invasion cólerica en España, ruego al señor ministro de la Gobernacion se sirva manifestar al Senado alguna que otra vez las noticias que se vayan recibiendo.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA: En efecto, el gobierno recibe noticias del cólera que dan á entender que la epidemia presenta carácter estacionario en los dos únicos puntos infestados, Tolon y un barrio apartado de Marsella, sin que haya ocurrido caso alguno en el caso de esta poblacion. Sin embargo, la indole de la epidemia no permite una confianza ciega, y por esto el gobierno mantiene en todo su rigor las disposiciones sanitarias adoptadas, que son generales en Europa.

El Sr. ALAU: El carácter estacionario de la epidemia es indicio de que no se propagará en España. Yo felicito al gobierno y al país por las medidas sanitarias que se han adoptado.

Orden del día: Interpelacion del general Beranger. (Censura las reformas hechas en el ministerio de Marina y especialmente la creacion de la subsecretaria, innecesaria, á su juicio).

Yo ruego al Sr. Antequera, por el prestigio de la Marina, que vuelvan al almirante las facultades que por su alta gerarquía le corresponden y que le ha quitado S. S. para dárselas á un vicelmirante.

Para tratar de la adquisicion de un acorazado reunió el Sr. Antequera á todos los generales de Marina residentes en Madrid, siendo yo la única excepcion, á pesar de mi categoría de vicelmirante y mi carácter de ex-ministro.

S. S. habrá querido rebajarme y desprestarme, y se ha llevado un solemne chasco porque á mí me basta con mi conciencia para juzgar mis actos.

En la contratacion de ese buque de combate ha debido oirse previamente el parecer del consejo de Estado en pleno y cumplirse lo preceptuado en la ley en casos tales.

Termino declarando que es lamentable el acto del comandante general de la escuadra, que ha debido rechazar el Sr. Antequera, porque ha sentado funestos precedentes.

El Sr. TOPETE (D. Juan): Entiendo que no hay motivo para que los generales de marina se declaren antagonicos y se apresten á luchar unos contra otros por la simple cuestion que envuelve el arreglo de un ministerio.

El Sr. Antequera no ha hecho más que arreglar su casa, y esto es natural; no ha despojado de su autonomia á los cuerpos de la armada, puesto que están representados en la junta consultiva por los inspectores.

Para la adquisicion del acorazado ha habido concurso, puesto que se avisó á las comisiones de Marina en el extranjero para que las casas constructoras presentasen proposiciones, que han sido examinadas, aceptándose la de la Casa de Marsella, porque se separaba menos del plan del gobierno, y para ver si se aceptaban las modificaciones del proyecto propuestas por la seccion correspondiente de la junta de reorganizacion de la armada se comisionó á un oficial por acuerdo de la misma junta, yendo facultado para hacer el contrato en el caso de que las reformas fuesen aceptadas.

El general BERANGER: ¿Pue acuerdo?

El Sr. TOPETE: Si señor.

El general BERANGER: No señor, fué la opinion particular de S. S.

El Sr. TOPETE: El general Antequera está siendo objeto de ruda oposicion, en la que se desconocen sus méritos y servicios, sus excelentes dotes de jefe naval.

Es muy necesario el buque de combate cuya construccion se ha contratado con sujecion estricta á la ley.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Pezuela.

El Sr. TOPETE: Tengo encargo del Sr. Pezuela de hacer presente al Senado que está conforme con todos los actos realizados por el señor ministro de Marina.

Rectifican los Sres. Beranger, Topete, Pavia y ministro de Marina.

El Sr. PRESIDENTE: Queda terminada esta interpelacion. El Sr. ministro de la GUERRA: He venido dos ó tres veces dispuesto á contestar á una pregunta del señor conde de Velle. No lo tome á descortesia este señor senador, si no me encuentra en la Cámara el día que quiera formularla.

El Senado se reúne en secciones á las cinco y menos cuarto.

Reanudada la sesion, se dió cuenta de que las secciones, en su reunion de hoy, habian hecho los siguientes nombramientos de comisiones:

Para la construccion de un ferro-carril de Durango á Zumárraga: los señores marqués de Seoane, D. Genaro Hechavarría y Fuertes, marqués de Peñaflorida, D. Martin Garmendia, don Agustin Diaz Agero, conde de Montefuerte y marqués de Santa Cruz.

Para la del ferro-carril de Amorevieta á Guernica: señores D. Mariano Perez Luzaró, conde de Bernar, marqués de Peñaflorida, don Eugenio Alau, D. Agustin Diaz Agero, marqués de Casariego y vizconde de Iñias.

Para la del ferro-carril de Madrid á Vaciamadrid: señores marqués de Hoyos, D. Adolfo Bayo, D. Enrique de Parrella, conde de Canillas de los Torneros, D. Sebastian de la Fuente Alcazar, D. Escalótico de la Parra y marqués de Montrosal.

También se dió cuenta de que la comision del ferro-carril de Durango á Zumárraga habia nombrado presidente al señor marqués de Seoane y secretario al Sr. Garmendia.

Se leyeron dos proposiciones de ley, una sobre el ferro-carril de Pelanix á Puerto Colon, y otra creando el cuerpo de secretarios de ayuntamiento.

El señor conde de VELLE: Estoy dispuesto á entrar desde luego en el debate de la alusion que dias pasados se sirvió dirigirme el ministro de la Guerra.

Se leyeron dos dictámenes de actas, cuya discusion se declaró urgente, y el relativo al ferro-carril de Durango á Zumárraga.

Orden del día para mañana: Discusion de actas.

Se levantó la sesion á las cinco y veinticinco.

CONGRESO.—Sesion del 3 de julio.—Presidencia del señor conde de Toreno.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

para no oír!... ¿Me visitaréis en la conserjeria antes de la vista? - Si, porque necesitamos ponernos de acuerdo sobre ciertos puntos. - Os esperaré. - ¿Vais ahora mismo á la conserjeria? - Al salir de aquí. - ¿Habeis visto al doctor Gilberto? - El doctor Gilberto ha partido esta mañana para el Havre. - ¿Para el Havre! - Si, y esta noche se embarcará para New-York. - ¿Y qué va á hacer en América? - Inquieto del inesplicable silencio de la persona que únicamente puede darle datos de la existencia de la hija de nuestro tío, ha resuelto ir él mismo á buscarlos.... Su ausencia durará un mes. - Lo siento por vos, primo. - ¿Por mí! - El doctor Gilberto debía prestar gran apoyo á vuestra defensa, apoyo que yo considero como muy precioso. - Ha obtenido del procurador de la república la autorización para declarar por escrito, y su declaracion escrita será leida en la vista. - ¿Pues bien, querido Raoul! ¿confianza y valor! - Gracias. - Mañana iré á veros. Raoul se separó de Felipe y se presentó en la conserjeria, donde fué encerrado en una cómoda habitacion.

- Pues bien... ya os diré á la noche lo que ha pasado. Y Felipe partió. Apenas hacia media hora de su partida, cuando un formidable campanillazo hizo estremecer á Julian. Fué á abrir temblando y se halló cara á cara con el doctor Gilberto. - ¿Vos, señor doctor! - exclamó pálido como un muerto. - ¿Necesito hablaros! - dijo el doctor. - Estoy á vuestras órdenes. Vandame cerró la puerta, despues de haber introducido á Gilberto. - Os necesito, - dijo este. - ¡Ah! ¡señor... señor! - ¡tened piedad de mí!... ¡Me arrepiento!... ¡Perdonadme, según me habeis prometido! ¡Permitidme que huya! El doctor se contentó con repetir: - Digo que os necesito. - Decid, pues, señor doctor, - repitió Julian con medrosa resignacion. - Obedeceré, estoy pronto; pero no prolonguéis más largo tiempo los sufrimientos que padezco. - ¿Dónde pensais ir si os dejo libre? - Á un país donde espero que la justicia no podrá jamás alcanzarme. Á América. - ¿Teneis dinero? - Justo para pagar mi viaje. - Pues bien, yo os daré diez mil francos si ejecutais literalmente mis órdenes. - Haré todo lo que querais, señor doctor. Hablad, hablad pronto.

XLVIII.

- Aquí teneis, - dijo el doctor sacando del bolsillo un papel que desdobló, - un pliego de papel sellado en el que he escrito la relacion sumaria de la parte tomada por vos como cómplice en los crímenes cometidos por el baron Felipe de Garennes. Vais á autorizar este relato con vuestra firma. - ¿Firmar este papel, es entregarme! - exclamó Julian con los ojos llenos de lágrimas, y agitado el cuerpo con un temblor nervioso. - Es para mí el presidio ó el patibulo tal vez. - ¡Necesito este documento! - repuso Gilberto con completa sangre fria... Si no lo firmais, os hago arrestar inmediatamente. Si lo firmais, será entregado á quien corresponda cuando esteis lejos de Paris. - ¿Me lo prometéis, señor doctor? - Si. - Tengo confianza en vos... ¡firmaré! - Leed primero. - ¿Para qué? - ¡Leed, lo exijo! Vandame obedeció. De pronto el papel que tenía en las manos se le escapó de ellas y lanzó un grito de espanto. - ¿Cómo? ¿Esto también!... ¡esto también! - balbuceó trastornado completamente. - ¡Si, eso también!... ¡Negais haber asesinado en Mortfontaine la ordenanza del telegrafo? - ¿Cómo lo habeis sabido? - Sabéis como mis perros encuentran los cadáveres, y con su instinto hallaron el del ordenanza en el bozo del pabellon que ocupabais bajo

LA SENORITA DE COMPANIA.

el disfraz de pintor, espiando al paso la llegada del telegrama de New-York. Vandame se dejó caer de rodillas. - ¡Lo confieso, lo confieso! - dijo. - ¡Todo es verdad!... ¡soy un malvado!... ¡Pero fué él, mi amo quien me hizo criminal!... ¡La esperanza de la fortuna me habia trastornado la cabeza!... Obraba como un hombre ebrio!... ¡Me arrepiento!... perdonadme... perdonadme! - ¡Firmad! - ¿Y podré partir? - Hoy no. Partireis mañana á la noche. Un enviado mio os traerá el dinero; es decir, los diez mil francos. En seguida quedareis libre. Julian cogió una pluma, certificó con una nota la relacion de Gilberto y firmó. Gilberto tomó el papel, lo dobló cuidadosamente, lo guardó en su cartera y salió de la casa de la calle de Assas. Despues de haber dado veinte pasos se detuvo frente á un hombre que salió del marco de una cochera. Este hombre era el agente Faudelet. - ¿Y bien, señor doctor? - le preguntó. - Ya está hecho. - ¿Ha firmado? - Ha firmado. Ahora, vigiladle, porque podia dejar de creer en mi promesa y partir. Á la primera señal que os haga suponer un proyecto de huida, consideradme como libre de mi palabra y obrad... - No tengais cuidado, señor doctor. Gilberto se separó de Faudelet, montó en un coche que le esperaba y se hizo conducir al palacio de Justicia. Vandame se quedó solo, dominado por una agitacion y una intranquilidad imposible de describir. - ¿Por qué no quiere que parta hoy? - se preguntaba. - ¿Por qué me ha hecho firmar ese papel?... ¿Me habrá engañado?... ¿Querrá entregarme á la justicia?... ¿Cómo ha adivinado que yo fui el autor del asesinato de Mortfontaine? ¿Ese hombre tiene el don de doble vista!... ¿Para él nada hay oculto! ¡Tengo miedo! ¡tengo miedo! No era solo el espanto lo que hacia temblar á Vandame. Su cerebro se trastornaba. ¡Empezaba á apoderarse de él un principio de delirio! - ¡El patibulo! - decía con voz estrangulada. El patibulo me espera! ¡Van á conducirme á él! ¡Ah! ¡prefiero concluir de una vez. Y cogiendo un revólver apoyó el cañon en la sien derecha. Pero en el momento en que iba á apretar el gatillo le iluminó una idea. - ¡No, no! - balbuceó dejando el arma en el cajon de donde la habia tomado. Tengo su palabra. ¡Me ha prometido para mañana diez mil francos! ¡Esperaré!... ¡Siempre será tiempo de matarme si he mentido!

Y Vandame esperó en efecto, abrasado por la fiebre y sin saber dónde tenia la cabeza. Una inmensa multitud se agolpaba en las escaleras del Palacio de Justicia y en la sala de Pasos Perdidos. Millares de curiosos, pertenecientes á todas las capas sociales, esperaban que la apertura de las puertas les permitiese hacer una tentativa para deslizarse en la sala de sesiones del jurado. Los guardias de Paris apenas podian contener las tumultuosas oleadas que crecian aunque fuese evidente que las siete octavas partes de curiosos se quedarían sin poder hallar el más pequeño puesto. Por fin se abrieron las dos grandes puertas. La multitud se precipitó por ellas como si entrasen en una ciudad tomada por asalto. En pocos momentos todo quedó invadido. Los miembros del tribunal suponían que se trataba una lucha muy viva entre el órgano del ministerio publico y el defensor del vizconde Raoul de Challins. Felipe pasaba por ser un verdadero talento. Además era primo del acusado. Esto sobreescitaba la curiosidad de los abogados, que se hallaban en gran número en los bancos reservados á su clase. Felipe de Garennes, muy pálido, pero perfectamente calmado, al menos en apariencia, hizo su entrada con nobleza. Estrechó la mano de alguno de sus colegas, y fué á colocarse en el banco de la defensa, poniéndose enseguida á examinar sus notas. Entró el jurado. Luego llegó su vez al tribunal. En fin, llamaron al acusado. El vizconde Raoul de Challins estaba tan pálido como su primo, pero al parecer mucho menos conmovido. Su entrada fué acogida por un gran murmullo, seguido casi instantáneamente por el más profundo silencio. No podia imaginarse nada más correcto que su traje de luto riguroso. Nada podia verse más impenetrable que su fisonomia, ofreciendo á los jurados y al tribunal todo el interés de un verdadero enigma. La parte popular del auditorio creia encontrarse en la tercera galeria de un teatro del boulevard, esperando la representacion de un drama conmovedor. Cumplidas las formalidades legales, el secretario leyó el acta de acusacion, que relataba los hechos principales, sin mencionar las pesquisas practicadas por Gilberto y los resultados de las mismas. Raoul de Challins estaba acusado: 1.º De haber envenenado á su tío el conde Maximiliano de Vadans, para heredar su fortuna. 2.º De haber robado el testamento de su tío. 3.º De haber intentado hacer desaparecer el cadáver. El acta de acusacion carecia de solidez, pero ofrecía el interés de una novela muy dramática y curiosa. La lectura duró más de una hora.

